

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000352

UNIDAD EJECUTORA : 002 MINISTERIO PUBLICO-GERENCIA GENERAL

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000200

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.01.13 - Oficina De Coordinación Y Enlace De Las Fiscalías Esp. En Delitos De Tráfico Ilícito De Drogas								
16/09/2024	0000004135	717200050224	PAPEL BOND 80 g TAMAÑO A4	Emp X 500	0.00	0.00	2,300.00	0.00
18/09/2024	0000004191	070500040043	SERVICIO ESPECIALIZADO EN MATERIA LEGAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	32,000.00
08.02 - Fiscalía Prov. Especializada En Corrupción De Funcionarios - Apurímac.								
19/09/2024	0000004195	940500040027	ALQUILER DE LOCAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	14,700.00
08.09 - Fiscalía Provincial Penal, Fiscalía Prov. Mixtas, Fiscalía Provincial Corp. Penal- Apurímac.								
19/09/2024	0000004197	940500040027	ALQUILER DE LOCAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	14,700.00
22.14 - Fiscalía Prov Penal, Fiscalía Prov Mixtas, Fiscalía Prov Corporativa Penal - Lima Centro								
17/09/2024	0000004167	899600070318	CHALECO DE DRIL UNISEX	Unidad	0.00	0.00	12.00	0.00
22.26 - Fiscalía Superior Penal, Fiscalía Superior Mixta - Lima Centro								
18/09/2024	0000004187	071100433165	SERVICIO DE SEGUIMIENTO DE DOCUMENTOS Y GENERACIÓN DE REPORTES ADMINISTRATIVOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	15,000.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad